



Calendario de gestión de TFG/TFM de la EPSA del curso 2026/2027

Información sobre gestión de TFG/TFM en web EPSA

[Enlace a la web EPSA.](#)

Fecha límite para matrícula del TFG/TFM

El alumnado **deberá formalizar la matrícula del TFG/TFM de acuerdo con la Normativa UPV durante el período de automatrícula del mes de julio**, no habiendo periodos excepcionales fuera del mismo.

IMPORTANTE: Si el/la estudiante matriculado considera que no va a poder solicitar defensa del TFG/TFM en el curso 2026/27, debe valorar la necesidad o no de anular matrícula de éste para evitar problemas de cara al curso siguiente (beca, coste de matrícula, ...)

Fecha límite para anulación de matrícula del TFG/TFM

El alumnado podrá solicitar la baja de la matrícula del TFG/TFM siempre que no lo haya presentado para exposición y defensa, de acuerdo con la Normativa UPV **hasta el 24 de marzo de 2027 inclusive**.

Las solicitudes de baja se deben realizar a través de **Intranet - Secretaría Virtual - Solicitud de bajas de matrícula**.

Se recomienda formalizar la baja de matrícula a la mayor brevedad posible en cuanto el/la estudiante tenga constancia de que no va a poder defender su TFG/TFM en el presente curso académico (siempre teniendo en cuenta que, en algunos casos, dicha anulación puede suponer la modificación de los importes de matrícula y/o de las condiciones de concesión de ayudas o becas).

Calendario para la presentación de propuestas concertadas de TFG/TFM con estudiantes

Del 21 de septiembre de 2026 al 14 de mayo de 2027 inclusive

Calendario para la presentación de propuestas abiertas de TFG/TFM ofertadas por el profesorado tutor

El profesorado tutor que desee presentar propuestas abiertas de TFG/TFM para el curso académico 2026/27 con el fin de crear una bolsa de TFG/TFM para una titulación de forma que el alumnado pueda optar a ellas durante el curso, podrán solicitarlo hasta el 2 de octubre de 2026 mediante [poli\[Consulta\] - EPSA - Trabajo Fin de Grado/Máster - Oferta de TFG/TFM](#), recibiendo las oportunas instrucciones para poder introducir las con posterioridad a dicho plazo.



Fecha límite para desvinculación del TFG/TFM asignado

El alumnado que requiera un cambio total de TFG/TFM podrá solicitar la desvinculación de su TFG/TFM asignado **hasta el 19 de abril de 2027 inclusive**, con el fin de disponer de plazo suficiente para poder presentar, antes de su fecha límite, una nueva propuesta concertada (véase [Calendario para la presentación de propuestas concertadas de TFG/TFM con estudiantes](#)).

Fecha límite para aprobación de solicitudes de cambios en el TFG/TFM

Para estas gestiones, véanse las [Instrucciones de solicitud para cambio de título/resumen/tutora o tutor de TFG/TFM asignado](#) en la web de la EPSA.

El alumnado podrá presentar las solicitudes de cambio de título de TFG/TFM **hasta el 11 de junio de 2027 inclusive** para que puedan ser atendidas antes de las convocatorias de julio y septiembre de 2027.

Debe recordarse a efectos de tramitación y plazos de resolución de las solicitudes de cambio de título de TFG/TFM que:

- Los cambios de título de TFG/TFM que no supongan cambios del resumen aprobado por CAT podrán ser aprobados por el DAT directamente tras su revisión.
- Los cambios de título de TFG/TFM que también incluyan cambios del resumen aprobado por CAT se consideran como una nueva propuesta de TFG/TFM que deberá ser aprobada de nuevo por la CAT.

Calendario de defensas de TFG/TFM

La solicitud de evaluación (defensa) del TFG/TFM se realizará en las fechas señaladas en el siguiente calendario:

Convocatoria	Entrega de documentación	Defensa ante el tribunal
Noviembre 2026	23/10 (00:00 h) al 30/10 (12:00 h)	18/11 al 04/12
Marzo 2027	19/02 (00:00 h) al 26/02 (12:00 h)	17/03 al 31/03
Mayo 2027	21/04 (00:00 h) al 30/04 (12:00 h)	10/05 al 21/05
Junio 2027	24/05 (00:00 h) al 31/05 (12:00 h)	14/06 al 25/06
Julio 2027	28/06 (00:00 h) al 02/07 (12:00 h) ⁽¹⁾	13/07 al 27/07
Septiembre 2027	23/07 (00:00 h) al 30/07 (12:00 h)	16/09 al 08/10

(1): Periodo ordinario general para todo el estudiantado, excepto para alumnado que necesite aportar el título para completar los requisitos de preinscripción de Máster. El alumnado afectado por estas circunstancias excepcionales [deberá enviar una solicitud justificada documentalmente del 14 al 18 de junio de 2027](#) mediante [poli\[Consulta\] - EPSA - Trabajo Fin de Grado/Máster - Defensa de TFG/TFM](#), para que el alumnado pueda ser incluido en el periodo extraordinario de defensa exclusivo para el mes de julio. [El incumplimiento de estas instrucciones supondrá que el/la estudiante participe en el periodo ordinario de defensas de julio.](#)

El profesorado que participa en los tribunales de defensa de TFG/TFM aprobados por la EPSA (titulares y suplentes) deberá reservar en la medida de lo posible las fechas planificadas para las defensas (véase tabla anterior y siguiente) con el fin de atender las mismas y evitar problemas en las convocatorias.



En cualquier caso y atendiendo al número de solicitudes presentadas en una convocatoria de defensa y de la disponibilidad de los tribunales, la ERT podrá ampliar los días inicialmente establecidos para la defensa de los trabajos para dar cabida a todas las solicitudes.

Los días previstos de defensa asignados para cada titulación en las convocatorias de junio, julio y septiembre serán:

	Junio 2027	Julio 2027	Septiembre 2027
Alumnado con preinscripción para el Máster ⁽¹⁾	---	12, 13	---
GIDIDP	14, 15, 16	13, 14, 15, 16	Sept. 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27
GII	16, 17, 18	16, 19, 20, 21	Sept. 23, 24, 27, 28, 29, 30 Oct 1
GADE	17, 18, 21	22, 23, 26, 27	Sept. 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24
GIE	14, 15, 16	14, 15, 16	Sept. 30 Oct 1, 4, 5, 6, 7, 8
GIM	21, 22, 23, 25	19, 20, 21, 22, 23	Sept. 23, 24, 27, 28, 29, 30 Oct 1, 4, 5, 6, 7, 8
GIQ	18, 21, 22	14, 15, 16	Sept. 16, 17, 20, 21, 22
GIIR	22, 23, 25	23, 26, 27	Oct 4, 5, 6, 7, 8
MUIPCM	17, 18	22, 26, 27	Sept. 16, 17, 20, 21
MUIOL	14, 15	13, 14, 15	Oct 5, 6, 7, 8
MUIT	22, 23	21, 26, 27	Sept. 27, 28, 29
MUDE	23, 25	16, 19, 20	Sept. 28, 29, 30 Oct. 1, 4
MUCEIM	16, 17	13, 14, 15	Sept. 22, 23, 24, 30 Oct. 1

(1): Periodo ordinario general para todo el estudiantado, excepto para alumnado que necesite aportar el título para completar los requisitos en preinscripción de Máster. El alumnado afectado por estas circunstancias excepcionales deberá enviar una solicitud justificada documentalmente del 14 al 18 de junio de 2027 mediante [polij\[Consulta\] - EPSA - Trabajo Fin de Grado/Máster - Defensa de TFG/TFM](#), para que el alumnado pueda ser incluido en el periodo extraordinario de defensa exclusivo para el mes de julio. El incumplimiento de estas instrucciones supondrá que el/la estudiante participe en el periodo ordinario de defensas de julio.



Calendario de reuniones de las Comisiones Académicas del Título para aprobación de propuestas de TFG/TFM

Las Comisiones Académicas de Título (CAT) se reunirán para la aprobación de propuestas de TFG en las siguientes fechas:

- Del 5 de octubre al 16 de octubre de 2026
- Del 1 al 12 de febrero de 2027
- Del 20 al 28 de mayo de 2027

Observaciones

Las CAT podrán aprobar propuestas de TFG/TFM en cualquiera de sus reuniones de forma excepcional fuera del calendario previsto, siempre y cuando el alumnado lo solicite expresamente mediante poli[Consulta] ([poli\[Consulta\] - EPSA - Trabajo Fin de Grado/Máster - Oferta de TFG/TFM](#)) presentando junto con dicha solicitud:

- El motivo argumentado por el que el/la estudiante requiere su aprobación fuera del calendario previsto de reuniones.
- El Visto Bueno del profesorado tutor a dicha solicitud.